

Mem. de Diego  
 Alarcon, ve  
 abra el Archivo } Prose Memorial de D. Diego Alarcon Soriano Natural  
 y vec. de esta Ciudad Abogado de los R.ºs. Consejos, y del R.º Fisco de  
 la N.º de ella, en que dice que varios censos Arrendientos se hallan  
 anotados por diversos años en los padrones antiguos de distincion de  
 Estados, como lo fueron D. Diego Alarcon en el de la Parroq.ª  
 de Sta. Maria, formado el año pasado mill seiscientos quarenta  
 y seis; D. Julenio de Alarcon en otro Padron de la mis-  
 ma Parroq.ª de mill seiscientos treinta y tres; D.ºn Fulgencio  
 Ferrnandez Alarcon en otro de la referida Parroquia de  
 mill seiscientos treinta y cinco; y D.ºn Antonio Maxines  
 en el de Sta. Catalina de ho año de seiscientos treinta y tres;  
 Y presentando un testimonio de este Note, suplica al  
 Ayuntamiento de su villa mandarle abrir el Archivo y que le  
 de este documento para lo que asi oyo y justicia Comenga;  
 Y habiendo lo oido = Acordose de abrir con efecto, con las con-  
 dicionas y formalidad q.º se acostumbra, y se ponga dho testi-  
 monio, de lo q.º constare y fuere de dar, y entrase a la parte

Y Jurana a Joseph Gutierrez Freche

Ante nos.

Gonzalo Chumorro

Diego Alarcon

